



Sin Anexo

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
20 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

Asunto: Se presentan compromisos de campaña
Mexicali, Baja California, a 18 de mayo de 2016

RECIBIDO
20 MAY 2016
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

El que suscribe **Luis Miguel Pérez Medrano**, en mi carácter de candidato a Diputado Suplente por el **VIII Distrito Electoral** del Estado de Baja California, personalidad que tengo debidamente reconocida por ese Consejo General Electoral, postulado por la Coalición que conforman los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza, para el proceso electoral local ordinario 2015-2016 en esta entidad, ante Usted comparezco para exponer:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado, en este acto y por medio del presente escrito, expreso mi total adhesión y hago propios en todos y cada uno de sus términos los compromisos de campaña registrados por el C. Marco Antonio Irizar Lizárraga, quien en su calidad de Candidato a Diputado Propietario encabeza la fórmula de Diputados de la que formo parte en mi calidad de candidato a Diputado Suplente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito a ese Consejo General que Usted preside, que en términos de este escrito se me tenga por presente haciendo entrega en tiempo y forma, de los compromisos de campaña que asumo como candidato a Diputado Suplente por el VIII Distrito Electoral del Estado de Baja California en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

C. LUIS MIGUEL PEREZ MEDRANO
CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE POR EL VIII DISTRITO
ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

o/Anexo a # + tojes.



Asunto: Se presentan compromisos de campaña

Mexicali, Baja California, a 18 de mayo de 2016

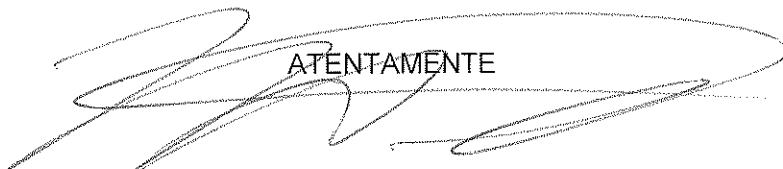
**C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
20 MAY 2016
3:40 pm
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.

El que suscribe **Marco Antonio Irizar Lizárraga**, en mi carácter de candidato a Diputado Propietario por el VIII Distrito Electoral del Estado de Baja California, personalidad que tengo debidamente reconocida por ese Consejo General Electoral, postulado por la Coalición que conforman los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza, para el proceso electoral local ordinario 2015-2016 en esta entidad, ante Usted comparezco para exponer:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado, con este escrito hago formal entrega del documento anexo que contiene mis compromisos de campaña.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito a ese Consejo General que Usted preside, en términos de este escrito se me tenga por presente haciendo entrega en tiempo y forma, de los compromisos de campaña que asumo como candidato propietario a Diputado por el VIII Distrito Electoral del Estado de Baja California en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, para todos los efectos legales a que haya lugar.


ATENTAMENTE

**C. MARCO ANTONIO IRÍZAR LIZÁRRAGA
CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO POR EL VIII DISTRITO
ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMPROMISOS DE CAMPAÑA



MARCO ANTONIO IRIZAR LIZÁRRAGA

PROCESO ELECTORAL 2015-2016

DISTRITO VIII

Candidato a Diputado Local

La democracia participativa es uno de los sistemas de organización ideales que garantizan a los ciudadanos su derecho a votar y ser votado, de tener la posibilidad de influir directamente en las decisiones colectivas que generen cambios en nuestro entorno social, además de participar activamente en la creación y reformas a leyes y reglamentos que conlleven al accionar positivo de los tres niveles de gobierno.

La participación ciudadana es uno de los valores fundamentales en una democracia, por lo que debemos promover una plataforma política y una agenda legislativa atenta y congruente a las exigencias y necesidades de la sociedad, la cual debemos entender, que se mantiene en una evolución constante.

Hoy más que nunca, Baja California, requiere de legisladores preparados, sensibles y responsables, con un Congreso plural e incluyente, que permita la apertura a un dialogo e intercambio de ideas, donde construyamos juntos el desarrollo que buscamos. Nuestro estado se caracteriza por su diversidad social, política, económica, cultural y deportiva, por lo que resulta necesario un empate de opiniones con la sociedad civil, iniciativa privada e instituciones educativas.

Es momento de trabajar en la creación y modificación del marco legislativo que norma nuestra entidad, debemos generar mejores condiciones de vida para los bajacalifornianos, con más y mejores oportunidades educativas y laborales, que combatan los indicadores sociales negativos.

La coalición que hoy representamos, asume la responsabilidad y el reto, recordando la esencia y principios básicos de los partidos políticos que emprendemos con una oferta política basada en los principios de igualdad, libertad, solidaridad, justicia, inclusión, pluralidad y diversidad, desde una perspectiva integral que escuche y atienda las causas ciudadanas.

Baja California, en particular nuestro distrito VIII, requiere los mecanismos legales, para que sus programas y acciones, sean aplicados de forma eficiente y efectiva, con políticas públicas, transparentes y competentes.

Nuestros compromisos de campaña son integrados por diversos ejes transformadores, los cuales comparto a continuación:

- ✓ Desarrollo económico inclusivo
- ✓ Ecología y desarrollo sustentable
- ✓ Desarrollo social e infraestructura
- ✓ Educación de calidad para todos
- ✓ Combate a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia

✓ **Desarrollo Económico Inclusivo**

El bienestar de nuestra comunidad se fortalece con la diversidad de áreas de oportunidad, factor determinante para la generación de condiciones que favorezcan la producción de bienes y servicios, así como una inversión que permita empleos de calidad para todos.

La normatividad debe ser flexible y congruente para que la ciudadanía tenga acceso a abrir y/o fortalecer sus empresas, por lo que debemos presupuestar un gasto público atento a la dinámica económica de una zona económica estratégica como Baja California, ampliando y mejorando las disposiciones legales que contribuyan a una vida laboral digna y responsable, enarbolando en los siguientes compromisos principales:

Previa aprobación del empresario, destinar un porcentaje de pago del Impuesto sobre la nómina, para la creación de un fideicomiso que incentive el empoderamiento e incubación de MYPYMES, mismo que será administrado por un Consejo, fortaleciendo así la economía familiar.

Crear la Ley Estatal del Emprendedor, misma que genere un Instituto del Emprendedor del Estado de Baja California, con el objetivo de atender directamente a todos aquellos interesados en crear y/o fortalecer sus micros, pequeñas y medianas empresas, ofreciendo servicios y créditos responsables en conjunto con iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil; trabajaremos sobre las reformas necesarias a la legislatura estatal que permitan la creación de dicha Ley.

Realizar reformas a nuestra legislación de apoyo a los emprendedores, eliminando el pago de permisos durante el primer año del negocio, ofreciendo la oportunidad para invertir en el fortalecimiento de su negocio, tanto infraestructura como la adquisición de insumos, mediante estrategias efectivas de optimización del recurso.

✓ **Ecología y desarrollo sustentable**

Diversos indicadores señalan que somos de las entidades con mayor contaminación, tanto el aire como nuestras aguas, reflejan daños graves ocasionados por diferentes causas, por lo que resulta urgente trabajar promoviendo leyes y reglamentos respetuosas y atentas con el desarrollo sustentable.

La dinámica social integra una actividad industrial, turística y comercial intensa en Baja California, misma que aunado, al desarrollo demográfico y urbano, nos conducen

a la necesidad de trabajar en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y diversas instituciones especializadas

Las políticas públicas requieren de un diagnóstico previo a la situación actual; en nuestro Distrito VIII, colindamos con las playas que fueron señaladas a nivel nacional como las más contaminadas, situación que alarma y nos preocupa como sociedad, por lo que nos comprometemos a las siguientes acciones inmediatas:

Exhortar a las autoridades de los 3 niveles de gobierno, a cumplir con los parámetros internacionales de las áreas verdes necesarias para la convivencia social, la Organización Mundial de la Salud, señala 9.2 metros cuadrados por habitantes en una ciudad. Al momento, el promedio es entre 1 y 2 metros cuadrados, para lo que trabajaremos en un presupuesto suficiente para generar acciones que amplíen nuestros espacios verdes.

En conjunto con la CESPT, sociedad civil e instituciones educativas, gestionaremos un recurso destinado a la realización de un estudio de fondo sobre las causas de contaminación de las playas de Tijuana, permitiendo generar un diagnóstico honesto, que entre otras cosas, determinen cuales son los fraccionamientos y comercios, que no cumplen con los mecanismos para el desagüe y tratamiento de residuos en las costas de nuestras playas.

Realizar las reformas y observaciones necesarias a la Ley General de Asentamientos Humanos, con el objetivo de hacer una revisión puntual sobre los fraccionamientos privados y entregados a los Ayuntamientos, en particular, a la dinámica de recolección de basura y tratamiento de residuos. La educación ambiental y programas de reciclaje, deben ser esencia en el espíritu de nuestra normatividad, promoviendo condiciones adecuadas para un desarrollo sustentable.

Gestionar un recurso especial para la adquisición de una excavadora especial para la limpieza de Playas de Tijuana, misma que será entregada para su administración a autoridades municipales, misma que permitirá la eliminación de residuos como vidrios, plásticos y basura complicada que se encuentran en nuestras costas, generando programas a la par, que mejoren la imagen visual del malecón comercial.

El agua es un derecho humano fundamental, por lo que impulsaremos el aumento de la capacidad de la red de agua potable, con medidas que permitan reducir las fugas de agua en las redes de agua potable del estado y que amplíen la capacidad de la red en nuestras comunidades. Revisaremos también las condiciones en las que se encuentran nuestras plantas tratadoras de agua ubicadas en nuestro distrito.

✓ **Desarrollo social e infraestructura**

Las políticas sociales deben ir respaldadas en los derechos fundamentales, garantías individuales y valores tradicionales, bases esenciales para la integración social y adecuada que generen programas y acciones sociales de impacto en nuestra comunidad bajacaliforniana.

Los niveles de pobreza y marginación han ido creciendo en nuestra entidad, aunados al desempleo, falta de servicios públicos, explosión demográfica, aumento en adicciones y dinámica migratorias, ofrecen un panorama preocupante en el que debemos de trabajar de manera inmediata.

La rehabilitación de los espacios públicos es uno de nuestros compromisos principales, en particular, con nuestro distrito. Debemos gestionar el recurso necesario para obras sociales que permitan modernizar nuestros espacios abandonados, permitiendo impartir programas deportivos y culturales, que a la vez, combatan la delincuencia común y adicciones, en particular, con las nuevas generaciones.

Propondremos un Programa Integral de Adicciones en conjunto con los 3 niveles de gobierno, para generar un fondo especial para las organizaciones de la sociedad civil se dediquen al tratamiento de adicciones, con el objetivo puedan acceder a recursos para los espacios físicos y planes de tratamiento. Fortaleceremos los lineamientos entorno a los Centros de Rehabilitación, otorgando facilidades al Consejo de Adicciones en sus actividades y encomiendas.

Son más de 15 mil residentes de Playas de Tijuana que diariamente están obligados a pagar una caseta de peaje para transitar desde o hacia su casa, daremos puntual seguimiento a las gestiones de la legislatura actual, para seguir promoviendo ante BANOBRAS, SHCP y SCT, la eliminación de dichas cuotas para todos aquellos que demuestren su residencia.

Encabezare la gestión ante los 3 niveles de gobierno para la habilitación de un segundo acceso para la comunidad residente de la colonia Santa Fé, misma que diariamente, sufre de graves problemas viales para llegar a su residencia.

Impulsare la creación de Oficinas Conciliadoras en cada municipio, para la atención legal y oportuna a problemas que surjan entre condóminos y vecinos, atendiendo las diversas normatividades relativas al desarrollo urbano.

Presentaré un exhorto ante autoridades municipales para que den cumplimiento a la Ley de Desarrollo Urbano y que realicen adecuaciones a sus reglamentos municipales, para atender dignamente a todas las personas con discapacidad. Impulsando a la vez, que cumplan con un porcentaje de trabajadores en condiciones especiales.

✓ **Combate a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia**

El Estado transita hacia una cultura de transparencia, efectiva rendición de cuentas y acceso a la información pública, misma que debe de ir de la mano de un compendio legislativo responsable que ofrezca respuestas a las diversas demandas ciudadanas.

La Ley de Participación Ciudadana debe irse configurando y ajustando a las nuevas realidades y modalidades de participación ciudadana, por lo que vamos a proponer la figura de la revocación de mandato, para que la sociedad tenga la posibilidad de hacer exigibles los compromisos a nuestros representantes populares.

Trabajaremos en acuerdos con los sujetos obligados para implementar acciones para lograr una administración abierta y transparente con mejora en la calidad de la información y el tiempo de respuesta a las solicitudes de información pública.

Gestionaré el establecimiento de mecanismos para ampliar los módulos de atención ciudadana para acceso a la información pública, así como de trámites de ventanilla tradicionales, que depuren la burocracia y reduzcan las posibilidades de actos de corrupción.

La legislación estatal debe enarbolar prácticas transversales para establecer una política estatal de datos abiertos, la cual debe ampliarse a los 3 niveles de gobierno, exhortando y regulando a las dependencias gubernamentales en cuanto a la transparencia en sus nóminas, convenios, contratos y demás actos que impliquen el manejo y uso de gasto público.

Pugnaremos por una fiscalización eficiente, distante de presiones políticas en las decisiones del Órgano Superior de Fiscalización, con capacidad de acción, suficiencia de recursos y capacidad para incidir en el comportamiento de los entes fiscalizados. Implementaremos en instrumentos sólidos para obtener respuesta a sus observaciones o bien para hacer efectivas las sanciones resultantes.

Realizaremos los ajustes necesarios para dar seguimiento al Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California, reforma positiva al sistema que parte de los valores jurídicos de transparencia y rendición de cuentas, que se traslade a una

propuesta técnica y específica para combatir faltas administrativas y conductas de corrupción contrarias a derecho.

Presentaremos una reforma a la Ley de Transparencia en Baja California para que delimite justamente los derechos para acceder a declaraciones patrimoniales de servidores públicos, velando por las garantías de ambas partes.

✓ **Educación de calidad para todos**

Una educación de calidad, trasciende a contemplar las necesidades básicas de los estudiantes y establecer las bases para la preparación continúa de los educandos, otorgando las herramientas, tanto básicas como tecnológicas, para un desarrollo óptimo de las actividades diarias.

La cobertura educativa en Baja California debe ser suficiente, resultando prioritario un presupuesto óptimo para la creación y ampliación de escuelas con condiciones dignas para la impartición de clases.

La aplicación de la ciencia y nuevas tecnologías forma parte de las nuevas políticas educativas basada en un sistema que permita el acceso a herramientas modernas de trabajo así como al internet. Daremos seguimiento a la iniciativa "Internet para todos", realizando reformas a las leyes y reglamentos de telecomunicaciones y promoviendo los convenios necesarios con los órganos competentes.

Promoveremos las reformas y convenios necesarios para que los estudiantes tengan acceso a descuentos especiales para su transportación. Buscaremos la adquisición de un camión especializado para que todos los estudiantes del Distrito VIII se trasladen con seguridad y agilidad, a la Universidad Autónoma de Baja California, campus Valle de las Palmas.

La seguridad en las escuelas es fundamental para el mantenimiento íntegro de las instituciones educativas, las estrategias de prevención de las corporaciones policiacas, deben ser atentas a la distribución geográfica de las mismas, por lo que exhortaremos a las autoridades municipales a la creación de un Plan de Trabajo en coordinación con el Sistema Educativo.

Daremos seguimientos a las leyes secundarias de la Reforma Educativa, con el objetivo prioritario de dar condiciones propicias para la evaluación de docentes, la calidad de su relación laboral así como la selección adecuada en los mecanismos para las nuevas plazas ofertadas en materia educativa.